

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La GRANJA, a 15 de noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Es. Social, cultural y dep. escolita libre y popular "La Chascacona" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de diciembre del año 2021
- Horario : inicio 17⁰⁰ término 19³⁰
- Lugar y dirección : Cnepusculario 9931
Dpto. 14, La Granja,

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS, cultural y deportivo escolita libre y popular "LA CHASCONA".

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>geremy nicolas concha garcio</u>	<u>21242866-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Ismael Acosta Rojas</u>	<u>27193235-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JAVIERA Alarcón Rubio</u>	<u>20448989-0</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl